



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

Expte. 15-09-70457

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Química Biológica en el sentido que se designe interinamente a la Dra. en Cs. Ocas. Pilar Maria Crespo en un cargo de Profesor Asistente (DS) cedido en calidad de préstamo por el Departamento de Farmacia para desempeñar funciones en el Departamento de Química Biológica;

ATENTO:

Al VºBº otorgado por el Consejo Departamental;
A que existe la disponibilidad del cargo;
A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 18;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E :

Artículo 1º.- Designar interinamente a partir del **01-01-2010** y hasta el **31-03-2010**, o antes si el cargo es provisto por concurso a la Dra. Pilar Maria **CRESPO (Legajo 37.353)**; en un cargo de **Profesor Asistente (DS) -código 115-** cedido en calidad de préstamo por el Departamento de Farmacia para desempeñar funciones en el Departamento de Química Biológica de esta Facultad.-

Artículo 2º.- La Dra. Pilar Maria Crespo deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56 de la Ordenanza 12/85 (t.o.1990).-

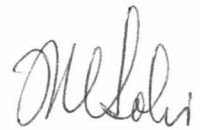
Artículo 3º.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, A LOS VEINTIUN DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.-

RESOLUCION N°: 1128
AC.ee.




Prof. Dra. MARCELA R. LONGHI
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC


Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC